

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2022/6252 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Marmolejo.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos deportivos de Marmolejo por acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

En caso de no presentarse éstas, se entenderá aprobado provisionalmente el mencionado Plan.

Este se podrá consultar en el Tablón de Edictos y Portal de Transparencia municipal en la dirección <https://marmolejo.sedelectronica.es>.

Marmolejo, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.